

Tepic, Nayarit, 24 de noviembre 2010
Acuerdo de intercambio académico entre las
Universidades: Universidad de Kyungdong y la
Universidad Autónoma de Nayarit



(KDU) Universidad de Kyungdong



(UAN) Universidad Autónoma de Nayarit

1.- KDU enviará hasta 2 (dos) estudiantes en intercambio cada año (o un estudiante cada semestre) a Tepic y la UAN podrá enviar número similar de estudiantes a KDU, iniciando durante el año académico 2010-2011. Este número de estudiantes podrá cambiar con un acuerdo mutuo de las universidades. La inscripción de los estudiantes en la institución receptora será por un semestre y se limita a un año académico.

2.- Los estudiantes de intercambio podrán solicitar sus cursos en cualquier programa académico de los que ofrezcan las instituciones y al nivel que determinen las mismas. La institución receptora se reserva el derecho de excluir a los estudiantes de algunos cursos en específico.

3.- Todas las clases en KDU son dadas en lengua coreana y los estudiantes mexicanos podrán optar por tomar hasta 18 créditos. El curso de lengua coreana, y otros cursos del nivel de licenciatura que provee KDU estarán disponibles para los estudiantes de intercambio. Todas las clases en la UAN son en español y los estudiantes coreanos podrán tomar hasta 24 créditos. Los cursos de español para extranjeros estarán disponibles para los estudiantes coreanos.

4.- Los estudiantes de intercambio pagarán las colegiaturas en sus universidades como si estuvieran tomando clases de tiempo completo en sus instituciones locales. No se requerirá pago alguno a los estudiantes en las universidades receptoras.

5.- Los estudiantes de intercambio serán responsables de los siguientes gastos:

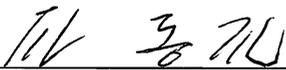
- a- Transporte de su lugar de origen al lugar del intercambio
- b- Gastos de hospedaje y alimentación
- c- Seguro médico y cualquier gasto de salud relacionado
- d- Libros de texto, ropa y gastos personales

A handwritten signature in black ink, appearing to be "UV 2010".

6.- La institución receptora acepta proveer consejería apropiada y todo tipo de asistencia a los estudiantes de intercambio, incluyendo asistencia para encontrar hospedaje adecuado fuera del campus. KDU tratará en todo momento de buscar hospedaje fuera del campus compartido con otros estudiantes, a menos que los estudiantes visitantes escojan otro tipo de hospedaje.

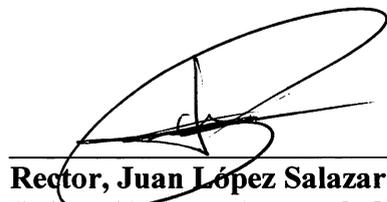
7.- Ambas instituciones podrán enviar grupos de 10-15 personas para los cursos intensivos de idioma durante los veranos por términos de entre 4 y 6 semanas. La colegiatura de los cursos de idiomas en KDU incluye sólo el curso, materiales y recepción en el aeropuerto. KDU conseguirá el lugar de hospedaje para los estudiantes nayaritas. Y la UAN conseguirá las familias nayaritas que hospedarán a los estudiantes extranjeros durante el verano.

8.- KDU puede enviar un profesor del idioma coreano y un/una asistente de las clases cuando así sea requerido. Un/Una estudiante de intercambio podrá desarrollarse como asistente de las clases de coreano. La UAN podrá enviar un profesor del idioma español y un estudiante de intercambio de la UAN podrá desarrollarse como asistente de las clases de español.



Rector, Shin Dong-Jin
Universidad de Kyungdong

Date: 2010. 11. 24



Rector, Juan López Salazar
Universidad Autónoma de Nayarit

Date: 24/nov/2010